Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 21/2010

A : *Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana*
De : *Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones*
Llamado: "Servicios de Impresión de Carnet Universitario"
PAC. N°: 202392

En las Oficinas de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Campus Universitario, a los **23** días del mes de agosto del 2010, siendo las 11:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, a fin de analizar la oferta presentada en el marco del Llamado a Contratación Directa con N° de PAC **202392** para los "Servicios de Impresión de Carnet Universitario".

En base al Acta de Apertura de Ofertas N° 36/2010 del 18/08/2010, referente a este mismo llamado, se procede a verificar las documentaciones presentada por los oferentes concurrentes, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTES	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
TIME S.R.L.	No cumple con los requisitos pertinentes.	Faltan documentos de carácter sustancial.
Pincel Arte de Ramón Ismael Gamarra	Cumple con los requisitos pertinentes.	Ninguna.

A continuación se procede a ordenar la oferta que ha cumplido con la presentación de la documentación requerida para este acto, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTES	SUMA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS EN GS.	OBSERVACIÓN
Pincel Arte de Ramón Ismael Gamarra	**14.300.000**	***Menor precio***

Verificada la planilla de la oferta que cumple con los requisitos, en la misma se cotizan todos los ítems solicitados por lo cual, es una oferta completa. No se han encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios de la oferta se mantienen sin alteraciones. Se puede notar que la oferta de la Empresa ***"Pincel Arte de Ramón Ismael Gamarra"*** es la única oferta que cumple con todos los requisitos del presente llamado, y por ende de menor precio.

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos del Art. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 34 inciso "c" de la misma Ley, este Comité dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa con N° **PAC 202392** para los ***"Servicios de Impresión de Carnet Universitario"***, sea adjudicada a la Empresa ***"Pincel Arte de Ramón Ismael Gamarra"*** por ser la única oferta solvente que cumple con los requisitos de la Carta invitación, sus anexos y las especificaciones técnicas del presente llamado. Cabe destacar que este comité descalificó a la Empresa TIME S.R.L. por no presentar adecuadamente los documentos requeridos en la Carta Invitación específicamente del Anexo I punto 9 inciso "e" y del Anexo II carta oferta en su punto 4. En tanto, este comité de evaluación recomienda que la Empresa **"Pincel Arte de Ramón Ismael Gamarra"** sea adjudicada conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.

Siendo las 12:30 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNE.

Abog. Nélida Alvarenga
Secretaria Gral. Adjunta

Lic. Ada Luz Olmedo
Encargada de Presupuesto

José Víctor Almada
Encargado de UOC.

Abog. Ariel E. Gallardo E.
Director Administrativo